



### RESOLUCIÓN DE COORDINACIÓN N° 410-2024-FCA/UNACH

Chota, 30 de setiembre de 2024

-1-

#### VISTO:

El DICTAMEN DE PROYECTO DE TESIS N° 015-EPIFA-2024, de fecha 16 de setiembre de 2024, suscrito por el pleno del jurado evaluador del proyecto de tesis de la Escuela Profesional de Ingeniería Forestal y Ambiental, Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional Autónoma de Chota, donde solicita aprobación bajo acto resolutivo la ejecución del proyecto de tesis; y,

#### CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Nacional Autónoma de Chota, creada por Ley N° 29531, del 11 de mayo del 2010, es persona jurídica, de derecho público, sin fines de lucro, con autonomía académica, económica, normativa y administrativa, conforme a ley.

Que, el Art. 106° literal b) del Estatuto de la Universidad Nacional Autónoma de Chota indica que, es requisito para obtener el Título Profesional; Elaborar y aprobar una tesis, trabajo de suficiencia profesional u otra modalidad que la universidad incluya en su normatividad específica de acuerdo a la ley universitaria.

Que, los Art. 15°, Art. 16°, Art. 17°, y Art. 18° del Reglamento de Grados y Títulos, estipulan el esquema, presentación, del asesor y de la aprobación del trabajo de investigación y/o tesis respectivamente.

Que, el Art. 18° del Reglamento de Grados y Títulos en el literal e) establece que en el caso de no existir observaciones el Jurado en pleno, hará llegar al Subcoordinador de Escuela para su trámite correspondiente en la Coordinación de Facultad para su aprobación con acto resolutivo.

Que, mediante RESOLUCIÓN DE COORDINACIÓN N° 036-2024-FCA/UNACH, de fecha 31 de enero de 2024, se designó al asesor y miembros del jurado para la evaluación del proyecto de tesis denominado: "Eficiencia de coagulantes naturales obtenidos de *Plantago major* y *Vicia fava* para el tratamiento de agua de consumo humano en el distrito de Chota", presentado por la Bach. Roxana Uvaldina Guevara Tafur, quedando conformado por: M. Sc. Ismael Suárez Medina (Asesor), Dr. Héctor Orlando Chávez Angulo (Presidente), M.Sc. Roxana Mabel Sempertegui Rafael (Secretario), Dr. Pedro Javier Mansilla Córdova (Vocal) y M. Sc. James Alexander Chamy González (Accesitario).

Que, mediante DICTAMEN DE PROYECTO DE TESIS N° 015-EPIFA-2024, de fecha 16 de setiembre de 2024, suscrito por el pleno del jurado evaluador del Proyecto de Tesis titulado "Eficiencia de coagulantes naturales obtenidos de *Plantago major* y *Vicia fava* para el tratamiento de agua de consumo humano en el distrito de Chota", presentado por la Bach. Roxana Uvaldina Guevara Tafur de la Escuela Profesional de Ingeniería Forestal y Ambiental, Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional Autónoma de Chota, lo declaran APTO para su aprobación mediante acto resolutivo.

Que, de conformidad con el Art. 68° de la Ley Universitaria N° 30220 y los Arts. 64° y 67° del Estatuto de la Universidad Nacional Autónoma de Chota, y en cumplimiento de las normas institucionales.

#### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR** la ejecución del proyecto de tesis denominado: "Eficiencia de coagulantes naturales obtenidos de *Plantago major* y *Vicia fava* para el tratamiento de agua de consumo humano en el distrito de Chota", presentado por la Bach. Roxana Uvaldina Guevara Tafur, asesorado por el M. Sc. Ismael Suárez Medina, con periodo de ejecución: octubre 2024 – noviembre 2025.

**ARTÍCULO SEGUNDO: DEJAR SIN EFECTO** todo acto administrativo que se oponga a la presente Resolución.



### RESOLUCIÓN DE COORDINACIÓN N° 410-2024-FCA/UNACH

Chota, 30 de setiembre de 2024

-2-

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.**



*Dr. Ricardo Abel Del Castillo Torres*  
Coordinador de la Facultad de Ciencias Agrarias  
Universidad Nacional Autónoma de Chota



*M.Sc. Ever Núñez Bustamante*  
Secretario Académico de la Facultad de Ciencias Agrarias  
Universidad Nacional Autónoma de Chota

C.c.  
Facultad  
Unidad de Investigación  
Interesados